

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0124/2024 de fecha 31 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
R.F.C.:	GIC0006261P6
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA CENTRAL PONIENTE 5, REF. CALLE CENTRAL Y 1ª OTE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110100022 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$1,365.60
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido **ISN2001110100022 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015**, emitido por el **SECRETARIA DE HACIENDA** en las instalaciones que ocupa a Delegación de Hacienda de en Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad, el C. Delegado **José Manuel Ruiz Gómez**, asistido de los CC. **Isabel Solís Ruiz**, encargada de la oficina de ejecución fiscal **Amílcar del Carmen Ballinas Ayanequí y José Limbano Aguilar Villatoro**, notificadores ejecutores, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: Requerimiento de Pago Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0124/2024**.

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

HECHOS:

Que con fecha **16 de febrero de 2024**, el Notificador Ejecutor **Amilcar del Carmen Ballinas Ayanequi**, acreditado con credencial con fotografía número 013, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **10:30** horas, en el domicilio ubicado en **AVENIDA CENTRAL PONIENTE 5, REF. CALLE CENTRAL Y 1ª OTE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **16 de febrero de 2024** y que a la letra precisa: *Siendo las 10:30 horas del día 16 de febrero del año 2024, me constituí en el domicilio ubicado en Avenida Central Poniente 5, Ref. Calle Central Y 1ª Oriente, con la finalidad de notificar personalmente el documento que sustenta el Requerimiento de Pago Estatal de Vigilancia Fiscal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0124/2024 de fecha 31 de enero de 2024, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, dicho documento va dirigido al C. GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV, y una vez cerciorado de ser el domicilio que busco por así manifestarse en el mismo documento a notificar, así como puede observar en la nomenclatura municipal situación que me da más certeza de ser el domicilio que busco me doy cuenta que el referido domicilio se trata de un bien inmueble con las siguientes características: inmueble de dos niveles, techo de loza, puerta de herrería color blanco, fachada color crema, el cual se encuentra cerrado, por lo tanto procedí a tocar en repetidas ocasiones en la puerta, situación que resulto negativa, ya que nadie atendió mi llamado, por tal motivo me dirigí al inmueble que se encuentra al lado del domicilio buscado, dicho inmueble se trata de una taquería y cafetería, en donde fui atendido por una persona del sexo masculino de rasgos físicos 1.65 de estatura aproximada, tez morena, complexión robusta, cabello corto negro, ojos negros, quien omitió su nombre, persona con quien me identifique como servidor público y le explique el motivo de mi presencia y la diligencia a realizar, preguntándole en este acto si conoce al representante de GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV, quien me respondió que desconoce de esta empresa y por lo tanto no sabe quién es el representante, acto seguido y una vez sabedora esta última persona de la diligencia que tengo encomendada le pedí si a él le puedo notificar el referido documento que en esta ocasión nos ocupa, quien me respondió que no puede recibirlo por no conocer al representante de dicha empresa y por no convenir a sus intereses personales, por tal motivo no fue posible realizar la notificación personal del documento que en líneas precedentes ha quedado asentado ya que le referido contribuyente buscado no fue localizado.*



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Que con fecha **19 de febrero de 2024**, el Notificador Ejecutor **José Limbano Aguilar Villatoro**, acreditado con credencial con fotografía número 014, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por **José Manuel Ruiz Gómez**, Delegado de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las **09:30** horas, en el domicilio ubicado en **AVENIDA CENTRAL PONIENTE 5, REF. CALLE CENTRAL Y 1ª OTE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS**; señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha **19 de febrero de 2024** y que a la letra precisa: *Siendo las 09:30 horas del día 19 de febrero del año 2024, me constituí en el domicilio ubicado en Avenida Central Poniente Número 5, Calle Central Y 1ª Oriente, con la finalidad de notificar personalmente el documento que sustenta el Requerimiento de Pago Estatal de Vigilancia Fiscal, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, dicho documento va dirigido al C. GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV, una vez cerciorado de ser el domicilio que busco por así manifestarse en el mismo documento a notificar así como pude observar en la nomenclatura municipal situación que me da más certeza de ser el domicilio que busco, me doy cuenta que el referido domicilio se trata de un bien inmueble de 2 plantas, techo de loza, puerta de fierro color blanco, fachada color crema, el cual se encuentra cerrado por lo que procedí a tocar en repetidas ocasiones la puerta situación que resulto negativa ya que nadie atendió mi llamado, por tal motivo me dirigí frente al domicilio que busco y donde fui atendido por una persona del sexo femenino de nombre María Eugenia Borraz, persona con quien me identifique como servidor público y le explique el motivo de mi presencia y la diligencia a realizar preguntándole en este acto si conoce al representante de GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV, quien respondió que sí lo conoce y que tiene más de 14 años que radica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas acto seguido y una vez sabedora esta persona de la diligencia que tengo encomendada le pedí a ella si le puedo notificar el referido documento que en esta ocasión nos ocupa, quien respondió que no puede recibirlo por no convenir a sus intereses personales, por tal motivo no fue posible realizar la notificación personal del documento que en líneas precedentes ha quedado asentado ya que el referido contribuyente buscado no fue localizado.*

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

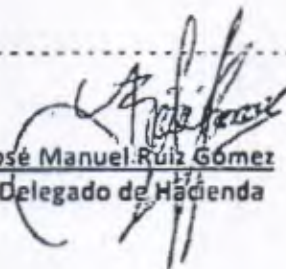
Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.

Por lo antes expuesto, esta autoridad ACUERDA:


Primero: Notifíquese por estrados el Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0124/2024 de fecha 31 de enero de 2024, a través del cual se hace del conocimiento al C. GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

Segundo: En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaría www.haciendachiapas.gob.mx dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.

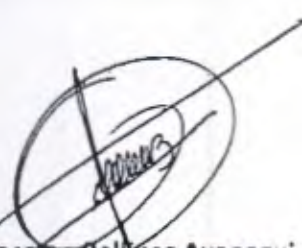
Tercero: CÚMPLASE.



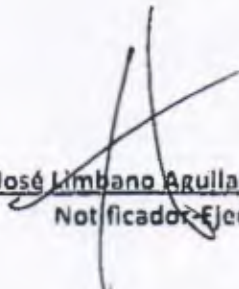
José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda



Isabel Solís Ruiz
Encargada del área de Ejecución fiscal



Amílcar del Carmen Balinas Ayanegui
Notificador-Ejecutor



José Limbano Aguilar Villatoro
Notificador-Ejecutor



Hoja 4 de 4

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

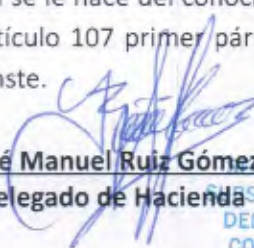
ESTATAL

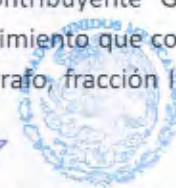
Comitán de Domínguez, Chiapas; a 09 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal No. SH/SUBI/DHCOM/OEF/0124/2024 de fecha 31 de enero de 2024.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV
R.F.C:	GIC0006261P6
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA CENTRAL PONIENTE 5, REF. CALLE CENTRAL Y 1ª OTE, VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110100022 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1,365.60
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; siendo las **9:00** horas del día **09 de Abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas; de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 11, 70, fracción XI y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha **09 de Abril de 2024**, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en el edificio de la referida Delegación, específicamente en la pared izquierda de la única entrada a esta Delegación, con domicilio en calle central oriente Licenciado Benito Juárez No. 46 de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del **10 de Abril al 23 de Abril de 2024**, el original del Requerimiento de Pago Estatal No. **SH/SUBI/DHCOM/OEF/0124/2024 de fecha 31 de enero de 2024**, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido al contribuyente GEOESPACIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV, mediante el cual se le hace del conocimiento que contempla un adeudo fiscal; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.


José Manuel Ruiz Gómez
Delegado de Hacienda


SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

Hoja 1 de 1



Comitán de Domínguez, Chiapas; a 31 enero de 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	GEOESPACIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA DE CV.
R.F.C.:	GIC0006261P6
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA CENTRAL PONIENTE 5, REF. CALLE CENTRAL Y 1ª. OTE.
LOCALIDAD O ENTIDAD FEDERATIVA:	VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2001110100022 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015.
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$1,365.60 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.)
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	DECLARACION DEL PAGO BIMESTRAL DE IMPUESTO SOBRE NOMINA 1er. BIMESTRE DE 2011.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	14 DE JULIO DE 2015.

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUB/DHCOM/OEF/00124/2024

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; artículos 12, 13 fracción X, 101 primer párrafo, fracción I en razón a la jurisdicción, 106, 107, 108, 109, 113, 114, 117, 119, 127, 128 y demás relativos Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV, inciso E), numeral 11,71 fracciones VI, XI, XIII, XIV y XXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y toda vez que a la presente fecha su representada Geoespacios Ingeniería y Construcciones SA de CV, no ha cubierto el crédito fiscal que le fue determinado por la Secretaría de Hacienda, mediante multa número ISN2001110100022, de fecha 12 de junio de 2015, en cantidad de \$1,365.60, por concepto de la declaración del pago bimestral del impuesto sobre nómina 1er. Bimestre de 2011, lo anterior conforme la fracción I y segundo párrafo del artículos 37, y 76 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; se le requiere el pago del crédito fiscal descrito con anterioridad, así como las actualizaciones y recargos que se han generado por no cubrir el crédito en el plazo fijado por las disposiciones fiscales, conforme lo prevé el numeral 43 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas vigente; asimismo, se le aperciba que de no pagarlo se continuará con el procedimiento administrativo de ejecución hasta hacerlo efectivo.

Se designa a los Notificadores-Ejecutores, los CC. Amilcar del Carmen Ballinas Ayanegui, José Limbano Aguilar Villatoro y Damián Alejandro Pascacio Villatoro, de la Delegación de Hacienda en Comitán de Domínguez, Chiapas, adscrita a la Subsecretaría Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con credencial No. 013, 014 y 016, expedida el 02 de enero de 2024 y con vigencia al 31 de diciembre de 2024, emitido por el C. José Manuel Ruiz Gómez, en su carácter de Delegado de Hacienda en Comitán de Domínguez, Chiapas; para que en forma conjunta o separada lleven a cabo la diligencia de requerimiento de pago.

Resumen del crédito fiscal Actualizado al mes de enero de 2024.

Concepto	Histórico	Actualización	Recargo	Total
Vigilancia Fiscal	\$1,365.60	\$709.20	\$0.00	\$2,074.80
Subtotal	\$1,365.60	709.20	0.00	2,074.80
Gastos de ejecución				\$ 370.00
Honorarios de Notificación				0.00
Total				\$2,444.80

(dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

El importe actualizado en cantidad de \$2,074.80 (dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) del crédito fiscal contenido en oficio número ISN2001110100022, de fecha 12 de junio de 2015, se obtuvo, conforme lo siguiente:



Comitán de Domínguez, Chiapas; 31 de enero de 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO ESTATAL NUM. SH/SUBI/DHCOM/OEF/00124/2024

Unidad de Medida y Actualización.

Con fundamento en los artículos 26 apartado B último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 y 5 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, y 23 fracción XX Bis del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, corresponde al Instituto calcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización y publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación.

Que el 10 enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1º de febrero de 2022.
T.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 4 de la ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, se utiliza el siguiente método para actualizar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización:

1. El valor diario se determinará multiplicando el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre del año inmediato anterior.
2. El valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la unidad de medida y actualización por 30.4.
3. El valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la unidad de medida y actualización por 12.

Con base en lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización es de \$103.74 pesos mexicanos, el mensual es de \$2,925.09 pesos mexicanos y el valor anual \$35,101.08 pesos mexicanos, los cuales estarán vigentes a partir del 1º de febrero de 2023

APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN

Concepto	Histórico	Actualización	Impuesto Actual	Valor de la UMA Actual	Cantidad en Salarios	Valor de la UMA Anterior
VIGILANCIA FISCAL.	\$1,365.60	\$709.20	\$2,074.80	103.74	20	68.28

Por antes expuesto, queda enterado que la sanción que se le requiere se actualizará a la fecha de pago conforme al procedimiento antes señalado.

ATENTAMENTE,

C. JOSÉ MANUEL RUIZ GÓMEZ
DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS

JMRG/ISDmgc.

HOJA 2 DE 2